I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000533

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

Cerrillos, 20 ABR 2017

V I S T O S:

La Providencia Nº 103/1310/2017 del Administrador Municipal; el Memorándum Nº900/119/2017 de la Dirección de Gestión Ambiental; el Memorándum N°905/039/2017 del Departamento de Áreas Verdes; el Decreto Exento N°202/116/2017; el Decreto de Hacienda Nº1892, de 2016; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/116/2017, se autorizaron Fondos Fijos a rendir para operaciones menores destinados a cubrir las necesidades de las unidades municipales, entre el mes de enero al mes de diciembre de 2017.

D E C R E T O:

1. Desígnase como cuentadante del Departamento de Áreas Verdes dependiente de la Dirección de Gestión Ambiental, al Jefe del Departamento de Aseo don Rodrigo Arriola Poblete.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

LAUTARO CONTRERAS AGUILERA
Administrador Municipal

LCA/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Dpto. Áreas Verdes
Página Web.